



Contrato número: PJ/TSJ/CCSO/OP/010/2016

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, CELEBRAN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO POR UNA PARTE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MAGISTRADO JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL YA MENCIONADO PODER, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACTO SE LE DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO “**EL PODER JUDICIAL**” Y POR OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA EL ING. JOSE RODOLFO HERNANDEZ SAMBERINO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “**EL CONTRATISTA**”, Y CUANDO LOS OBLIGADOS ACTUEN O SE DENOMINEN CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

-----**DECLARACIONES**-----

I.-“EL PODER JUDICIAL” declara:

I.1.-Ser uno de los Poderes del Estado de Tabasco, con autonomía presupuestaria, como lo prevé la Constitución Política del Estado, en su artículo 55 TER; así como su Ley Orgánica publicada en el Suplemento “B” No. 7693, del Periódico Oficial, de fecha veintiocho de mayo del 2016-----

I.2.-El Magistrado Jorge Javier Priego Solís, fue nombrado presidente el día uno de enero de dos mil dieciséis, por el H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, tal y como lo acredita mediante la certificación del punto acuerdo de la primer sesión extraordinaria del periodo de labores dos mil dieciséis, del ya mencionado Pleno, expedida por el licenciado Roberto Augusto Priego Priego, en su carácter de Secretario General de Acuerdos del citado Tribunal; de la que se acompaña una copia para anexo a este contrato. -----